



DIRECCION NACIONAL DE
**VIGILANCIA
SANITARIA**
PARAGUAY

PARAGUÁI

**TETÁYGUÁRA REKORESÁIRÁ
ÑANGAREKOHA**
MOAKÁHA

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota DOC/DGAF N° 156/2025

Asunción, 01 de diciembre de 2025.

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted, a fin de solicitar la Publicación del Contrato DINAVISA/DGAF/DOC N° 29/2025 y la emisión del Código de Contratación, en el marco del proceso del "ADQUISICION DE UPS, INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA, UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA Y AIRES DE PRESION" – ID N° 464.340.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



Lic. Luis Alfredo Paredes
Director Interino
Dirección Operativa de Contrataciones
DGAF - DINAVISA

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.